

Magistrados *no* somos representantes, aplicamos leyes: TEPJF



Felipe Alfredo Fuentes Barrera



Olga Sánchez Cordero

ces e integrar todas las perspectivas para orientar una legislación que fortalezca al Poder Judicial, a sus integrantes y sobre una justicia cercana la gente.

En tanto, el director nacional de la *Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)*, magistrado Daniel Sánchez Montalvo, consideró que se debe analizar con cuidado el tema de la designación de juzgadores, pues en la reforma al Poder Judicial de la Federación se propone que dicho procedimiento sea a través de la elección por voto popular, dejando de lado la carrera judicial.

Mientras que la directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, *Sonia Venegas*, señaló que *las propuestas de reforma al Poder Judicial merecen toda la atención y análisis en los foros jurídicos, a fin de asegurar que quienes integran y desempeñan la labor de juzgar en el país mantengan independencia y autonomía en su función esencial de asegurar la estabilidad del sistema político.*

RAÚL RAMÍREZ

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera, advirtió que sin independencia, los juzgadores no podrán aplicar la justicia, ello ante las insistentes propuestas que se vienen haciendo sobre la Reforma al Poder Judicial de la Federación.

Durante su participación en el Seminario Reforma al Poder Judicial de la Federación. Análisis de su Viabilidad en el Estado Constitucional organizado en la UNAM, Fuentes Barrera consideró que la propuesta de una reforma judicial en nuestro país es viable, sólo si esta preserva y fortalece la independencia, autonomía y garantías de juezas y jueces.

El magistrado electoral recordó que las jue-

zas, juezas, magistradas y magistrados del Poder Judicial no son representantes, sino aplicadores de las leyes y garantes de los derechos que marca la Constitución, por ello, dejó en claro que "no hay justicia sin juez independiente".

De igual manera, Fuentes Barrera llamó a considerar una reforma al Poder Judicial como una oportunidad para reforzar las bases del Estado de derecho y asegurar que cada ciudadano tenga garantizado el acceso a una justicia imparcial y efectiva.

Por su parte, la ministra en retiro y también senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, aseguró que *se requiere una reforma judicial que fortalezca el desarrollo de los juzgadores, privilegie las resoluciones de fondo sobre la forma y, sobre todo, que garantice una justicia cercana a los mexicanos, incluso pidió a los legisladores escuchar todas las vo-*

